

□

Programa de Gobierno Departamental de San José

Del Partido CABILDO ABIERTO



INTRODUCCIÓN

El proceso de revalorización del Ideario Artiguista que a inicios de 2018, desembocó en la creación de Cabildo Abierto como partido político liderado por la figura de Guido Manini Ríos, tras preceptos tan meridianos como: la preocupación por los más frágiles; el valor de la palabra empeñada; la vocación de servicio a la Patria; y la transparencia y austeridad en la administración de los dineros públicos, entre otros; se proyecta hoy, a inicios de 2020, en un movimiento departamental: Cabildo Abierto San José, que se propone volcar todo su potencial en la administración de la Intendencia de San José y en el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Para ello, se ha elaborado este Programa de Gobierno Departamental que aspira a constituirse en una herramienta valedera que no sólo sea útil en la instancia electoral, sino, y fundamentalmente, marque una dirección de trabajo hacia la cual confluyan todas nuestras inquietudes y aportes y determine el rumbo a seguir por Cabildo Abierto en San José durante los próximos años.

VISIÓN:

Nuestra concepción parte de la adopción de determinados VALORES Y PRINCIPIOS y el compromiso irrenunciable con el mandato popular, alejándonos de este modo de teorías abstractas de gobiernos o modelos matemáticos de gestión.

Sin apartarnos del estricto cumplimiento de la Constitución y las Leyes y guiados por una profunda vocación de servicio, las iniciativas responderán a las necesidades concretas de la gente, y su implementación debe hacerse en beneficio del Bien Común.

Para ello y procurando conocer en profundidad el territorio, la población y su cultura, estaremos abiertos a las propuestas y aportes que se planteen; y seremos ampliamente receptivos a la atención de las urgencias y conflictos que se presenten en la realidad cotidiana de la población del Departamento.

Un Gobierno Departamental de Cabildo Abierto estará inspirado en: la transparente y racional administración de los recursos humanos y materiales disponibles y la gestión y creación de las condiciones materiales y espirituales necesarias para impulsar a la comunidad, exaltando la cultura del trabajo, la dignificación del esfuerzo y la creatividad, oponiéndonos al asistencialismo y la especulación, previniendo a la vez cualquier acto de corrupción con los cuales se será inflexible en el entendido de que con éstos se están usurpando los recursos aportados por los contribuyentes.

VALORES Y PRINCIPIOS:

Para que nuestro Gobierno Departamental pueda cumplir con las propuestas insertas en el presente Programa es imprescindible que ejerza sus potestades bajo el estricto cumplimiento de los principios Republicanos y Democráticos consagrados por nuestra Constitución y las Leyes y por los siguientes Valores y Principios que regirán nuestra conducta.

Valores:

- **Transparencia y honestidad:** guiar nuestras acciones por la Ley, la honradez, la rectitud y la integridad.
- **Vocación de Servicio:** todos los integrantes de la administración deberán orientar su accionar en procura del bienestar común.
- **Compromiso Social:** comprometerse en la solución de los problemas comunes, velando por el interés general y en particular el de los más frágiles.
- **Cultura del trabajo, dignificación del esfuerzo y creatividad** como único medio para realizarse en la vida
- **Priorización del individuo y su familia** como principal receptor de la acción gubernamental

Principios:

- **Respeto a la Ley a ultranza** en todos los actos de Gobierno.
- **Liderazgo del Gobierno Departamental** en la conducción de la Administración y el Desarrollo del Departamento.
- **Universalidad:** un Gobierno para todos sin distinción de credo, filiación política o clase social; con igualdad de oportunidades.
- **Descentralización:** Política Administrativa, de Obras y Servicios.
- **Austeridad y Orden Administrativo:** sobriedad, rigurosidad y moderación en el gasto público, evitando el desfinanciamiento.
- **Coordinación y complementación** con el Gobierno Nacional.

ÁREAS DE TRABAJO

Cabildo Abierto llevará adelante una gestión departamental eficaz y eficiente mediante un trabajo planificado e intenso en aquellas áreas de competencia esencialmente departamentales como lo son: Obras, Vialidad, Alumbrado Público, Limpieza, Espacios Públicos, Tránsito, y la Administración y Gestión de los Recursos disponibles; asumiendo a la vez un fuerte compromiso e involucramiento en otras Áreas Complementarias que también hacen a la vida del ciudadano y que son fundamentales para su desarrollo individual y colectivo, como lo son: Trabajo, Vivienda, Medio Ambiente, Salud, Educación, Cultura y Esparcimiento; en el entendido que todo ello hace a la calidad de vida y felicidad de nuestra gente, que en definitiva es el único destinatario del obrar Gubernamental Departamental.

Áreas Esenciales:

Administración y Gestión:

Para un Gobierno Departamental lo más importante es atender las áreas esenciales de su responsabilidad, pero lo primero es una racional administración de los recursos humanos y materiales disponibles.

Cabildo Abierto en su Gobierno Departamental será un celoso administrador y gestor de los recursos disponibles. Se priorizará la optimización de estos y su retorno social; siendo a la vez estricto defensor de la honradez administrativa, el orden y la austeridad en la gestión.

Esta búsqueda permanente de la mayor eficacia y eficiencia en el uso y gestión de los recursos, se realizará a través de un fuerte liderazgo, con un sólido y comprometido equipo de gestión y administración contable. Una adecuada planificación y un sistema de auditoría interna permitirán la evaluación periódica de los resultados en todas las áreas de trabajo, y así mismo retroalimentar los sistemas de trabajo.

La Administración y Gestión del Gobierno Departamental se implementará en cuatro áreas específicas: Administración Contable, Gastos de Funcionamiento, Administración de los Recursos Humanos y Tributación.

- Administración Contable: Una eficiente administración contable, de todos los ingresos y egresos de la Intendencia, debe tener como sustento una correcta administración y gestión de los recursos materiales disponibles.
- Gastos de funcionamiento: El objetivo es la racionalización y optimización de los gastos de funcionamiento, priorizando el debido compromiso con los Entes del Estado y proveedores privados.

- Recursos Humanos: Para Cabildo Abierto la gestión departamental depende de la gestión humana, es decir de todos sus actores, desde el Intendente hasta los Funcionarios conformando un equipo comprometido con la ciudadanía, fomentado de esta manera el sentido de pertenencia. Jerarquizaremos al funcionario municipal en todos sus aspectos. Promoveremos su capacitación, y mantendremos una actitud de diálogo permanente, cumpliendo con las medidas de seguridad laboral requeridas.
- Tributación: Mantendremos un esfuerzo constante en la implementación de planes de refinanciación, procurando la recuperación de deuda y la reincorporación de morosos al circuito de pago. En el análisis de situaciones críticas de imposibilidad de pago, se desarrollará un sistema ágil, imparcial y eficiente, procurando atender a los más frágiles.

Asimismo, fomentaremos el desarrollo de planes de estímulo a los buenos pagadores.

Obras:

La política de Obra Pública requiere de una minuciosa planificación en todas las etapas de la misma: formulación, adopción, ejecución y control de los planes generales, programas y proyectos, fomentando la participación ciudadana, coordinando a la vez con los demás organismos del Gobierno Nacional, de forma de aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos disponibles, procurando siempre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión.

Cuando surjan dificultades puntuales en el Departamento, la sensibilidad de un gobernante debe procurar una rápida atención de las mismas. Tal es el caso de la problemática que genera las recurrentes crecientes del Río San José: en este sentido, en coordinación con todos los órganos del Estado vinculados al tema, particularmente con el MVOTMA, se buscará una solución rápida y efectiva a los ciudadanos que padecen los efectos de las inundaciones.

Los proyectos de Obras que propone desarrollar Cabildo Abierto en el Departamento, están descriptos en las secciones de este programa correspondientes a cada una de las localidades donde se realizarán.

Vialidad:

La construcción, reparación y mantenimiento de las vías terrestres de comunicación departamentales urbanas y rurales, son, dentro de las tareas esenciales del Gobierno Departamental, las más importantes e imprescindibles.

En un tiempo donde el transporte motorizado está universalizado; el buen estado de las rutas, caminos y calles más que una virtud de la administración gubernamental, es una obligación; ya que es un derecho que tiene el contribuyente; por tratarse de algo vital para el desarrollo de su quehacer diario.

Se procurará la incorporación de nuevos y diferentes sistemas constructivos que prioricen el empleo de materiales disponibles próximos a la obra, de bajo costo y que emplee mano de obra sin especialización; particularmente el empleo de adoquines de hormigón (el cual, además, es un sistema de fácil reparación).

Vialidad Urbana:

La construcción y reparación de las calles de las ciudades y centros poblados del Departamento, estará pautada por los siguientes procedimientos:

Organizar un Cronograma de mantenimiento, reparación y construcción permanente y rotativo, de tal manera de dispersar los bloqueos de circulación y evitar colapsos por acumulación de roturas.

Búsqueda permanente de innovación en tecnologías y sistemas constructivos de pavimentación y bacheo, rápidos y eficientes, así como la utilización de materiales durables; y de ser posible que se encuentren cerca de las obras que se ejecutan.

Priorizar las obras de “cordón cuneta” que tienen un beneficio inmediato en la salud y calidad de vida de los vecinos, particularmente, los más carenciados, al permitir que les lleguen los servicios públicos (tales como recolección de residuos, emergencias, médicos), mejorando también la accesibilidad a sus hogares.

Continuar incorporando y renovando la maquinaria vial existente, capacitando a la vez, a los funcionarios municipales asignados en su operativa.

Mejorar el diseño de las ciclo-vías existentes; construir nuevas; y analizar la incorporación de ciclo-carriles en las calles que así lo permitan.

Vialidad Rural:

La vialidad rural es esencial para la salida de la producción lechera, agropecuaria e incluso forestal, así como para el acceso a los centros poblados, localidades y establecimientos rurales.

San José cuenta con una red de caminería muy extensa, siendo uno de los departamentos con mayor producción lechera, lo cual implica que el mantenimiento de la misma, con sus obras de arte (puentes y alcantarillas), sea vital para favorecer directa o indirectamente el trabajo de sus habitantes y su calidad de vida.

La construcción, reparación y mantenimiento de la red vial rural estará pautada por lo siguiente:

- Asegurar un Plan de Mantenimiento de caminería rural.
- Regionalizar la vialidad rural conformando equipos viales distribuidos en distintas zonal con asiento permanente en las mismas.
- Continuar evaluando la utilización de nuevos materiales y su factibilidad de empleo acorde a la relación costo-durabilidad.
- De inmediato se estará iniciando en todo el Departamento, por Zonas, un Plan de Mantenimiento general de toda la Camineria Rural. Esto incluiría: limpieza de cunetas; reparación y adecuación de alcantarillado; recaga y balastado en todos los lugares necesarios. También, aprovechando la maquinaria en el lugar, se realizará limpieza de tajamares u otras reservas de agua de manera de mejorar las aguadas en épocas de sequía. En paralelo, con la colaboración y aporte del combustible por parte de los productores que lo deseen, se realizará mantenimiento a las entradas de los establecimientos, todo

orientado a mejorar la calidad de vida de los residentes en campaña y apoyar la salida de la producción.

Alumbrado Público:

La iluminación de calles, plazas, parques y demás espacios de libre circulación,

no sólo es importante para el desarrollo de las actividades durante la noche de las ciudades y centros poblados, sino que es un elemento fundamental vinculado a la seguridad pública.

Junto al mantenimiento de la vialidad y el servicio de limpieza; el servicio de Alumbrado público constituye, dentro de las tareas esenciales, una de las más importantes para el normal desarrollo de la vida en el Departamento.

El mantenimiento del correcto funcionamiento del total de las luminarias públicas instaladas, será considerado indicador de eficiencia en la tarea.

Progresivamente se irá ampliando la cobertura lumínica.

Limpieza y Recolección de residuos:

Recolección de residuos:

Se mantendrá y maximizará la recolección de residuos domiciliarios mediante el sistema de contenedores prestando particular atención a la sustitución de aquellos que estén defectuosos, así como la disponibilidad y mantenimiento de los vehículos recolectores y lavadores de contenedores.

Se logrará evitar la formación de basurales a través de la rápida acción de recolección, de tal suerte que la población se acostumbre a no dejar basura fuera de los contenedores (la limpieza inspira limpieza, como la basura llama a la basura).

Progresivamente se irán incorporando contenedores para reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, acompañando dicha instalación con una adecuada difusión para orientar a la población en el uso de los mismos, en procura de mejorar el cuidado del Medio Ambiente.

Se prestará particular cuidado al servicio de atención telefónica para recolección de residuos extraordinarios y denuncia de basurales.

Se motivará periódicamente a la población a cumplir jornadas de descarte de objetos en desuso en los domicilios.

Limpieza:

El servicio de limpieza será el principal complemento de la recolección de residuos para brindar el correcto acabado de higiene a las ciudades y centros poblados.

Se procurará incorporar progresivamente barrenderas-lavadoras automatizadas, motorizadas.

Se prestará particular atención a la limpieza de las áreas próximas a los contenedores de residuos, las áreas verdes y parquizadas y en las plazas del Departamento.

Espacios Públicos:

Los espacios públicos: plazas, parques y ciclovías son el principal ámbito de esparcimiento, recreación y deporte que facilitan la participación sin costo de todos los habitantes y visitantes del Departamento.

A tales efectos, se actuará con diligencia e imaginación para mantener en buenas condiciones estos espacios, procurando aportar continuas innovaciones que hagan más atractivos los mismos.

Se prestará especial atención a los parques existentes en cada ciudad y centro poblado, generalizando el empleo de la función del “placero”.

También se considera aquí la implementación del plan de poda anual de los árboles de las calles y plazas de los centros poblados del Departamento.

En la ciudad de San José de Mayo se analizará el desarrollo de espacios aún no explorados, como por ejemplo el tramo de costa del río San José entre la Picada de Varela y el Puente Carretero sobre la Ruta 11, estudiando la viabilidad de utilizar la zona de monte con fines turísticos y deportivos, por ejemplo para actividades de mountain bike.

Tránsito:

Es necesario que los ciudadanos, tanto peatones como conductores, conozcan los derechos y obligaciones en sus diferentes roles en el tránsito.

En este sentido, estudiar la problemática de la Seguridad Vial implica generar las condiciones para que, con educación y concientización, se puedan obtener mejoras sustanciales en el tema.

Se realizará el contralor en el tránsito acorde a los siguientes lineamientos:

- Insistir con la promoción de la Educación Vial y el conocimiento de las normas de Tránsito, resaltando el valor de la Seguridad y la Convivencia.
- Realizar el control del tránsito urbano con medios físicos, incorporando progresivamente medios electrónicos y videocámaras.
- Mantener actualizado un plan que coordine el funcionamiento de: ciclovías, rampas peatonales, semáforos, señalización, etc, acorde a cada localidad.
- Instrumentar el tránsito en las ciclovías, tendientes a regular su utilización por ciclistas y transeúntes como forma de traslado o con fines recreativos.
- Instrumentar medidas más efectivas para reducir los ruidos molestos del Tránsito urbano, incrementando a su vez los controles para erradicar las infracciones, en particular las graves y peligrosas para la integridad de conductores y transeúntes, tales como: carreras ilegales, picadas, tránsito en una rueda, etc.
- Mantener estrecha coordinación con el Ministerio del Interior (Policía Nacional de Tránsito) para el contralor de alcoholemia, exceso de velocidad, etc.

Áreas Complementarias:

Desarrollo Social-Educación-Cultura:

Para Cabildo Abierto el Desarrollo Social es un proceso de mejora de la calidad de vida de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

En virtud de que este concepto transversaliza la mayor parte de las áreas del trabajo gubernamental, aquí se abordarán específicamente las relacionadas con: Seguridad, Trabajo, Salud, Niñez, Discapacidad, Adulto Mayor, Educación y Cultura.

Seguridad:

El Gobierno Departamental puede y debe colaborar con el Ministerio del Interior en asegurar a sus ciudadanos la necesaria Seguridad:

- brindando una adecuada iluminación en calles y espacios públicos;
- manteniendo transitables las calles y las rutas;
- asegurando una adecuada cantidad y ubicación de garitas donde los pasajeros puedan esperar su transporte público;
- contribuyendo a evitar el abigeato y robos en áreas rurales, a través de instalación de videocámaras en rutas y caminos estratégicos, que permitan visualizar a los responsables de tales delitos.

Trabajo:

El trabajo es vital en el desarrollo del individuo y su familia, por lo que la generación en el Departamento de condiciones para el establecimiento de emprendimientos creadores de empleo, así como el apoyo a estos sectores, a la pequeña empresa y a emprendedores, tendrá la particular atención de nuestras políticas públicas de carácter social.

También se apoyará e incentivará la educación, formación y preparación especialmente de los jóvenes, de forma que se puedan cubrir los puestos laborales que se generen. Se trabajará en apoyo a: micro y pequeñas empresas; pequeñas empresas de mujeres; emprendedores y pequeños productores, etc.

Salud:

Apoyo a las policlínicas rurales y barriales, en coordinación con la Dirección Departamental de Salud (DDS) del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Mantener el trabajo interinstitucional en el ámbito rural promoviendo el acceso a la atención de salud de forma universal con especial énfasis en la salud bucal, oftalmológica y de vacunación.

Apoyo a las ambulancias públicas y de organizaciones sociales.

Potenciar la atención primaria en salud, trabajando desde la prevención en modalidad de taller sobre diferentes temáticas como: embarazo adolescente, lactancia materna, salud mental y adicciones.

Apoyo a los centros de rehabilitación e instituciones que trabajan con personas con capacidades diferentes, enfermedades terminales, violencia intrafamiliar y de género.

Niñez:

Apoyo y promoción de actividades educativas, culturales y deportivas de los niños.

Procurar abatir los problemas relacionados con la mala alimentación mediante el apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que brindan servicios de alimentación; y a través de los comedores municipales

Coordinación con organismos de alcance Nacional, tales como INAU, ANEP, MIDES.

Adulto mayor:

Apoyo a las organizaciones de pasivos y que trabajan con la tercera edad, en actividades que se orienten al ocio activo y que dignifiquen la vida del adulto mayor

Apoyo a los hogares de ancianos y a los hogares transitorios diurnos

Apoyo los planes de viviendas para pasivos.

Discapacidad:

Mantener el esfuerzo en disminuir las barreras físicas que impidan el desplazamiento en la vía pública y acceso a edificios públicos.

Continuar apoyando a las instituciones de rehabilitación.

Continuar implementando políticas de inclusión social en todas las áreas con especial énfasis en las de inserción laboral.

Educación:

Se continuará fortaleciendo la política de apoyo a la educación de los josefinos comprometiéndonos además en el desafío de generar mayor acceso de los jóvenes a los centros de educación terciaria y universitaria.

Mantener la política de becas, adecuándolas a la realidad productiva, social y educativa del departamento.

Mantener y mejorar el Hogar Estudiantil en Montevideo.

Estimular el conocimiento de la Historia Nacional y Departamental a través de actividades tales como festejo de Fechas Patrias, Concursos Literarios, de afiches, . . .

Cultura:

El desarrollo de la cultura ha sido una impronta del Departamento. El haber heredado de nuestros ancestros verdaderas joyas de irradiación cultural como el Teatro Macció, todo lo cual ha sido potenciado por generaciones e interpretado acertadamente a través de décadas por sucesivas administraciones gubernamentales desde la cuales se ha auspiciado el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones: desde el Teatro hasta la Danza Clásica y Folklórica; desde la Música hasta la Pintura y la Escultura; desde la Poesía hasta la Cultura Gauchesca.

Hoy la Cultura forma parte de la idiosincrasia de los josefinos y es enmarcado en este concepto que Cabildo Abierto la encarará desde un Gobierno Departamental bajo su administración de la siguiente manera:

- Maximizar las actividades de enseñanza de las múltiples escuelas (Danza, Teatro, Música, . . .), que actualmente funcionan a través de la Casa de la Cultura de la capital que oficiará como caja de resonancia en las demás ciudades y centros poblados del Departamento.
- Asumir un rol protagónico en el cultivo del estudio de instrumentos musicales, fundamentalmente por parte de la juventud.
- Del mismo modo, mantener y optimizar el inapreciable papel que cumple el Teatro Macció y el Espacio Cultural.
- Mantener e intensificar el ámbito de coordinación entre las actividades culturales desarrolladas por el Gobierno Departamental y los órganos de Educación Formal y otros organismos e instituciones sociales.
- Establecer ámbitos de intercambio a nivel nacional e internacional que permitan enriquecer progresivamente la oferta cultural del Departamento.
- Auspiciar actividades culturales privadas que se entiendan de conveniencia para la sociedad.
- Revitalizar la participación de la Comisión Patriótica Departamental, dándole todo el apoyo necesario para el cumplimiento de su cometido.
- Estimular el desempeño de la Banda Municipal.
- El Día de Gaucho y la Fiesta del Mate definitivamente serán considerados eventos patrimoniales del Departamento.

Desarrollo Productivo- Medio Ambiente:

Desarrollo Productivo:

Un Gobierno Departamental de Cabildo Abierto tendrá un rol protagónico en la generación de condiciones para la instalación de nuevos emprendimientos y el crecimiento y consolidación de los ya iniciados, en un actitud creativa basada en el apoyo y seguimiento de las actividades e inversiones que tiendan a la generación de empleo.

Apoyar iniciativas privadas de pequeños y medianos emprendimientos que busquen instalarse o necesiten prosperar, facilitando el enlace con instituciones empresariales, apoyando proyectos de jóvenes y mujeres emprendedoras o similares.

Favorecer el desarrollo productivo en base a las siguientes pautas:

- Apoyar el Desarrollo de la Producción Rural: agropecuaria, Lechera, Forestal, Hortícola, Frutícola, Apícola, etc; en base al mejoramiento de la caminería rural, obras de infraestructura y servicios a menores costos.
- Continuar posicionando al Departamento a nivel Regional y Nacional como Polo de Desarrollo Agropecuario Industrial, Logístico y de Servicios.
- Elaborar un inventario de desarrollo departamental que refleje la realidad productiva del Departamento y sus perspectivas de futuro.

- Estimular la complementación y el relacionamiento entre empresarios de rubros afines.
- Apoyar la instalación de empresas generadoras de empleo
- Impulsar el espíritu emprendedor mediante cursos, seminarios y foros sobre el tema.
- Apoyar la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Desarrollar programas de apoyo a la mujer rural en coordinación con la Asociación de Mujeres Rurales.
- Apoyar a la pesca artesanal como sector productivo y como parte importante en el área gastronómica y turística.
- Coordinar con los programas de asistencia a pequeños y medianos productores de la Dirección de Desarrollo del MGAP, de manera de tener un desarrollo productivo sustentable.
- Mantener la coordinación con los centros de Educación Secundaria y Terciaria para la generación de las capacidades profesionales y técnicas que requiere la producción.
- Instrumentar en todas las localidades “Mercados de Cercanías” que estandaricen la calidad y el precio particularmente de productos agroecológicos, dirigidos exclusivamente hacia productores familiares individuales o trabajando en Cooperativas; haciendo posible la complementación entre los productores y la comercialización de mercaderías.

Medio Ambiente:

Debe existir un equilibrio entre el desarrollo productivo, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. El Gobierno Departamental debe garantizar la sustentabilidad medioambiental, a través de la generación y aplicación de un marco regulatorio que contribuya a la conservación del patrimonio natural del Departamento mediante el uso racional de sus recursos naturales y la protección de áreas de valor ecológico. En este sentido, un Gobierno Departamental de Cabildo Abierto, en el tema medioambiental, estará pautado por lo siguiente:

- Trabajar en base a una agenda ambiental departamental.
- Estudiar alternativas como la relocalización de los vertederos a la vez de trabajar en la creación de plantas de tratamiento de residuos sólidos (como la que actualmente funciona en Florida); y proyectos de generación de energía a partir de los residuos.
- Introducir la clasificación en orgánicos e inorgánicos en el deshecho de los residuos domésticos que se complemente con la disponibilidad de los correspondientes contenedores en las calles.
- Colaborar con el MGAP y la DINAMA en el cumplimiento de las normas para el uso de agroquímicos en la producción agrícolas, forestal, ganadera, lechera y granjera.
- Trabajar en la mejora de las normas del reciclado de envases de agroquímicos.

Turismo-Deporte-Juventud:

Turismo

El progreso y el mejoramiento constante de la calidad de vida y el consecuente cambio en las costumbres, hace que cada vez más, exista la propensión a realizar actividades turísticas. Acorde a esto, un Gobierno Departamental de Cabildo Abierto realizará una máxima explotación de las posibilidades turísticas de San José; visando su consecuente retribución en el ingreso de recursos genuinos, la creación o consolidación de fuentes de empleo directo o indirecto, así como también el mejoramiento de las ya existentes y apertura de nuevas opciones para el turismo interno.

En este sentido, se cumplirá con un plan de desarrollo turístico marcado por las siguientes pautas en las distintas áreas turísticas:

- Turismo de playa: Mejorar la caminería, el acceso, los servicios, la infraestructura y la cartelería; coordinando a la vez, la ocurrencia de eventos.
- Turismo de río: Facilitar actividades turísticas en la orillas o en los cursos de los ríos y arroyos, tales como; canotaje, campamentos, pesca, etc. Para ello será imprescindible facilitar el acceso a los ríos, como a las playas.
- Turismo patrimonial, cultural y de eventos: Mantener y mejorar el apoyo a las actividades y festividades vinculadas con la exaltación histórica y del patrimonio cultural, coordinando las disponibilidades físicas y humanas de la Intendencia y particularmente, regulando el calendario de eventos de tal modo que no se superpongan o estén muy próximos en el tiempo los mismos con otros departamentales o incluso interdepartamentales.
- Ecoturismo: Mejorar la oferta de ecoturismo mediante la difusión, obras de acceso, infraestructura y servicios.
- Turismo de congresos, convenciones y seminarios: Mantener y mejorar su oferta visando particularmente la coordinación entre las empresas hoteleras para hacer viable estos eventos en aquellos casos que se prolonguen más de una jornada.

Deporte:

El deporte debe ser valorado acorde a su gran incidencia en la salud, el esparcimiento, su aporte a la juventud, alejándola de vicios y otras prácticas insanas y su beneficio a la sociedad como un todo

Un Gobierno Departamental de Cabildo Abierto apoyará las actividades deportivas atendiendo a las siguientes pautas:

- Promoción del deporte en barrios y localidades, utilizando los espacios públicos, plazas y parque disponibles.
- Incentivar las actividades deportivas para personas con capacidades diferentes.
- Apoyo a las entidades deportivas privadas que desarrollen actividades que atiendan a los sectores más carenciados de la sociedad.
- Analizar la instrumentación de escuelas municipales de deporte con mayor énfasis hacia las zonas rurales.
- Preservar los circuitos saludables ya existentes y analizar su ampliación.

- En coordinación con los demás organismos del Estado involucrados en el tema, verificar la instalación de infraestructuras deportivas y apoyar la asignación de líderes o instructores de deporte en todas las localidades del Departamento.
- Auspiciar el desarrollo de competencias atléticas y deportivas a todo nivel (jóvenes, adultos, adultos mayores, etc) en todo el Departamento, supervisando la elaboración de un Calendario de este tipo de actividades.
- Promover actividades deportivas en los ríos y arroyos: canotaje, remo, natación, etc.

Juventud:

Cabildo Abierto desde el Gobierno Departamental, en coordinación con los demás órganos del Estado vinculados al tema, impulsará políticas y actividades que tengan a la Juventud como principal depositario de sus efectos.

Se mantendrá el apoyo a actividades juveniles como las estudiantinas, festivales, competencias deportivas y eventos similares que alienten el cultivo de valores y principios de nuestra sociedad.

Se mantendrá actualizado un Programa Departamental de asignación de becas de estudio y otro tipo de formación personal.

Descentralización:

La descentralización es un medio para llevar las mejoras en la calidad de vida que se aspira concretar hacia las distintas localidades, de una manera más simple y directa.

Es generadora de igualdad entre los habitantes del Departamento. Se debe incorporar a todos los pobladores por igual, tanto en la responsabilidad de generar un Departamento mejor, como en los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde vivan. Esto exige una efectiva descentralización.

Se continuará siendo fuerte defensor de la descentralización en todos los aspectos Político-Administrativos, a través del trabajo coordinado en las cuatro Alcaldías (Ciudad del Plata, Libertad, Ecilda Paullier y Ciudad Rodríguez) y con los distintas Juntas Locales (Puntas de Valdez, Rafael Peraza, Ituzaingó y Mal Abrigo), como receptores y canalizadores de la realidad, la problemática y las expectativas locales.

- Se insistirá en definir los cometidos que no estén aún atribuidos legal o reglamentariamente.
- Se analizará, coordinará y definirá con las Alcaldías, los proyectos destinados a sus respectivos Municipios, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución.
- Se implementará en las localidades que cuentan con Juntas Locales formas de participación consultiva para la presentación de iniciativas y propuestas.
- Se apoyará a las Comisiones barriales para priorizar la ejecución de obras y programas en sus respectivos barrios.

- Se considerará a los Centros barriales como dinamizadores y coordinadores de las actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas.
- Se promoverá y fortalecerá el trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales buscando soluciones integrales a las diferentes problemáticas sociales.